

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PROYECTO: IMPULSO INSTITUCIONAL

PARA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD 31 A MERIDA. MARZO 2026

ROSA MARÍA PADILLA DÍAZ

Introducción

Hoy me dirijo a la comunidad educativa de la UPN, en un evento que marca los pasos para el cambio de director o directora para Unidad 31 A, Mérida Yucatán. Son momentos que hemos conocido como parte de un protocolo institucional para elegir e integrar la terna que decida la comunidad upeneana, para que de ahí surja quien llevará el rumbo de la UPN, por tres años, designado por las autoridades educativas estatales, posteriormente. Este proceso se desarrolla conforme a los lineamientos establecidos en la institución y se sustenta en el acuerdo número 7 del Estado de Yucatán, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de mayo de 1992, la Estructura Orgánica Institucional de la UPN y el Plan Institucional de Desarrollo. Este primer espacio como aspirante, da lugar para exponer nuevas perspectivas o mejora de lo que existe en la institución, concretado en una propuesta de trabajo. El propósito principal es dar a conocer en qué consiste dicha propuesta, que se presenta a la comunidad universitaria, así como también que dicho espacio se vuelva instancias de reflexión, para ampliar o complementar ideas. Lo importante es dejar claro qué se pretende alcanzar, dejar participar y nutrirnos de los conocimientos de todos.

También comento que es sumamente importante esta actividad, para la Universidad Pedagógica Nacional. El papel del director es la figura que maneja los destinos de la institución, en un lapso de tres años, pero es un tiempo de toma de decisiones, de análisis y reflexiones constantes de hacia donde se desea

conducir a la UPN. No se trabaja solo, es imperativo el actuar tomando acuerdos con docentes y no docentes para avanzar, así como administrativos y todo el personal a través de los órganos unipersonales y colegiados que existen en la unidad. El respeto y la identidad profesional, deben permanecer a flote en todo momento, cuestiones que se tendrán que fomentar con todos los que forman parte de la Unidad 31 A Mérida y las subsedes Peto y Valladolid.

1. Actualmente, a un sexenio y poco más de la nueva Reforma Educativa del 2022, es importante reflexionar sobre los procesos que ha adoptado la unidad, con las prácticas que llevamos a cabo, en ese caminar que lleva la institución, sobre los conocimientos de la NEM, y cómo lo aplicamos en los planes y programas que se trabaja en la Unidad 31A, la sede Merida, subsedes Valladolid y Peto. Si queremos estar a la vanguardia de los procesos educativos, urge revisar los Planes y Programas existentes, de dicha reforma, así como el plan Nacional de Desarrollo Educativo de la Nueva Escuela Mexicana.

2. La Reforma Educativa de la NEM, mantiene principios y enfoques, que hay que priorizar, por el momento, dentro de los contenidos de los programas que se tienen en la institución, transversalizar los contenidos en la práctica. Poco más adelante se tendrá que proponer una reformulación de planes y programas acordes a la NEM.

Las habilidades, conocimientos, experiencia y creatividad en la formación de los docentes de educación básica, cobra especial importancia y relevancia, así como para los estudiantes de las carreras donde se entra con perfil de Educación Media Superior. Labor que forma parte de la tarea educativa que corresponde, a la UPN, estar trabajando de acuerdo a la reforma educativa.

3. El impulso a la universidad, incluye seguir incentivando las coordinaciones existentes (Coordinación Académica) acompañada de una Subdirección académica, que esté pendiente de las funciones y se enriquezcan unas a otras, Respalda por la dirección de la unidad.

- SUBSEDES PETO Y VALLADOLID
- INVESTIGACIÓN

- DIFUSIÓN
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA
- LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA
- LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA.
- MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, Campo: Desarrollo Curricular.
- MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA. Tres líneas: Gestión Educativa (en línea), Tiempo y Espacio Histórico y Pedagogía de la Diferencia y la Interculturalidad).
- MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (en línea y presencial).
- Revista Tribuna Pedagógica
- Biblioteca

4. De la misma forma en el Ámbito Administrativo, la función del Jefe Administrativo, sea para crear buen espacio de acercamiento y atención a todos, en tiempo y forma:

- PERSONAL DE BASE
- PERSONAL DE CONTRATO
- TODOS LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD
- Y LOS USUARIOS ESTUDIANTES.

5. Del personal docente y no docente: enfocarnos a revalorar:

- MISIÓN

Qué nos corresponde realizar, para lograr la calidad de la educación en los procesos formativos que llevamos a cabo, tecnologías digitales y otros

- VISIÓN

Qué esperamos de la UPN, a mediano y largo plazo. Institución a la vanguardia educativa, maestros preparados, prácticas docentes activas presenciales, plataformas digitales,

- IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Revalorar el sentido de pertenencia. Recuperar.

6. se cuenta en la actualidad, con numero de alumnos en las tres sedes

Programa	Mérida	Peto	Valladolid	Total
LIE	78	129	114	321
LIC.PEDAGOGÍA	168			168
LEPEPMI 90	112	91	39	234
MECDE	6	0	22	28
MEB	36	12	0	48
MEMS	21	0	6	27
TOTAL	421	232	173	826

Personal base

Sede	40 hrs	20 hrs	12 hrs	10 hrs	8	TOTAL
Mérida	12	2	3	3		20 P
Valladolid				10		10 p
Peto		3	3	1		7 P

Personal contrato

Sede	40 hrs	20 hrs	12 hrs	10	8	4	TOTAL
Mérida	3	3		4	1	1	7
Valladolid	1			5			6
Peto	1	3	1	1			6

I. DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIDAD.

La institución actualmente tiene carencias que originan la atención insuficiente de los programas académicos. Estas son:

Docencia con carencias, investigación reducida, poca difusión, número de profesores, espera de recursos, el marco jurídico, aumentar la matrícula y fortalecerla en la Unidad.

Todas estas situaciones, hay que ir abordándolas de manera adecuada y dando prioridad a diversas problemas a partir de una planeación colegiada en referencia de los recursos que tenemos y los que se puedan gestionar. Lo importante es darles atención y orientación, procurando la equidad, tanto en proyectos como en la distribución de los recursos al interior de la universidad

entre los docentes, la sede y las subsedes. También considerar, que se debe de buscar acciones que vayan más allá de los recursos, esto es buscar la vinculación con otras instituciones.

La docencia y la investigación

Es importante mencionar que nos hemos enfocado, más a la docencia, que sí hay que resaltar, que no podemos descuidar, pero nos hemos olvidado que las funciones sustantivas de la Universidad Pedagógica incluyen docencia, investigación, extensión y difusión. Estas funciones deberían estar en iguales circunstancias, pero no ha sido así. Existen investigaciones registradas, pero no ha sido pareja la inclusión de docentes o no se ha vislumbrado cómo involucrarlos, quizá los tiempos en horas, no son suficientes, etc, habrá que analizar y reflexionar sobre lo que tenemos, así como procurar que las investigaciones dejen aportaciones de conocimientos, que beneficien a la Universidad Pedagógica. La difusión y extensión igual debe enfocarse al trabajo académico, administrativo y estructura, de las coordinaciones existentes y destacar las acciones importantes que se realizan, para dar a conocer a la comunidad educativa y por otros medios en general.

En los últimos años nos hemos centrado en la docencia, en los niveles de licenciatura y de posgrado, así como a determinadas acciones de actualización. La práctica docente no ha sido objeto de evaluación y de discusión para analizar la pertinencia y relevancia de los conocimientos y competencias que se han estado construyendo con nuestros alumnos.

En la Unidad ahora hay que impulsar las otras dos funciones sustantivas de toda Universidad: la investigación y la difusión y extensión universitaria.

Existen en la Unidad dos problemas delicados que debe atenderse de inmediato: Por un lado, por parte del personal académico hay un desconocimiento de la problemática socioeducativa de la entidad, que sólo se puede comenzar a resolver vinculando la docencia con proyectos de investigación e intervención sobre dicha problemática, a ser desarrollados con la participación de los alumnos. Desde luego, también es apremiante retomar a la investigación socioeducativa en cuanto función sustantiva.

Lo segundo va en el caso, de que la Unidad por tanto, carece de una propuesta académica, debidamente sustentada con el conocimiento que debemos tener sobre la problemática socioeducativa estatal y sobre los principales componentes de la nueva política educativa nacional, y sus características de implementación en el ámbito de nuestra entidad, ya comentado arriba sobre la NEM.

Los estudiantes y la política académica

La situación de estos aspectos se redimensionan en la necesidad de reorientar los enfoques de trabajo buscando articular las distintas funciones que se deben de realizar, poniendo como centro vital a los estudiantes, el desconocimiento y la comprensión de la reforma educativa con la Nueva Escuela Mexicana así como de las necesidades educativas en el Estado, pues los cambios en la sociedad en los últimos años han sido vertiginosos en los ámbitos sociales, políticos, económicos y como consecuencia en la política educativa, a nivel local o comunitario, regional, estatal y nacional.

Por ejemplo los estudiantes llegan con mayores capacidades y exigencia de mayor calidad del trabajo de los docentes, dado el avance de la ciencia y el uso de la tecnología y otro es el crecimiento demográfico: hay una tendencia a una mayor demanda de espacios para aspirantes a estudiar. Así como ofrecer cursos de capacitación, actualización de los docentes de educación básica. Falta la actualización de los programas de licenciaturas y maestrías de acuerdo a la Nueva Escuela Mexicana.

Las 3 licenciaturas y las 3 maestrías que se desarrollan, son una fortaleza de la institución, y urge se concrete que inicie el doctorado, que ha quedado en espera. Sería un importante paso para los profesionales de nuestra institución, que han estado gestionando y pugnando por abrirla, y compañeros de la Unidad, que desean cursarlo así como la demanda externa de maestros que desean ingresar, sin embargo la planta de profesores es insuficiente, aún para atender los programas que desarrolla la UPN. Es otro aspecto que habrá que revisar muy pronto.

Recalcando y recordar que hay que realizar un mejor trabajo cada vez. La matrícula actual, que se atiende es de 826 estudiantes y eso nos permite avisorar reorientar el camino de la investigación, que beneficie al estudiantado y mejore la trayectoria profesional de los maestros. Debe de ser un espacio que ayude a entender la situación educativa y pedagógica, articulando lo macro con lo micro (la investigación); al estado, al país, las comunidades y la escuela, estas dos últimas como el eje de dicha articulación. Estas ausencias de alguna manera ha colaborado a la falta de cursos de actualización que muy poco o nada se hace.

El Trabajo Colegiado.

Un aspecto sumamente esencial es continuar potenciando el trabajo colegiado y colaborativo entre los docentes, las sede y las subse-des, práctica que se hacía y debe retomarse o mejorar, las reuniones estatales de los programas, con ello se escuchan las reflexiones entre docentes, y se tomar decisiones colegiadas.

Permite darle cierta direccionalidad a los programas, la unidad de la institución, y las relaciones entre los docentes. Lo que facilita la posibilidad de evaluación para redefinir rutas y acciones. Hay que seguir impulsando el dar voz al personal a través de esos encuentros estatales y nacionales.

Dinamizar la institución es con el propósito de adecuarnos a las políticas educativas del gobierno federal y el conocimiento de la situación y necesidades educativas de Yucatán a través del trabajo participativo y colaborativo, hago énfasis, que es con la participación de todo el personal docente de la Unidad para darle al estudiantado un mejor servicio académico, administrativo y estar en una institución limpia, segura y eficiente.

Lo Administrativo.

Para mejorar y darle eficiencia al área administrativa como apoyo a la docencia y trámites a los estudiantes, es inaplazable continuar mejorando el servicio, iniciando por renovar sus equipos de trabajo, apoyando el desarrollo y fortalecimiento del servicio con las tecnologías, y será necesario contar con el apoyo del área de informática a través de un plan para eficientar el servicio tomando en cuenta la opinión del personal administrativo. De tal manera que permita a la sede y a las subse-des la integración administrativa.

Incrementar la mejora a la infraestructura de red física y lógica en la Universidad Pedagógica Nacional con la finalidad de mejorar los servicios de la red cableada y no cableada, mejora en los servicios brindados a los maestros y alumnos, así como preparar la infraestructura a nuevas tecnologías. De esta forma vamos a conseguir las siguientes ventajas.

Ver el mantenimiento y completar los equipos existentes en la sede Mérida. En las subsedes hace falta personal administrativo, biblioteca, equipo de cómputo y control escolar. Principalmente en las subsedes.

La basificación del personal docente y no docente será una tarea para retomar e impulsar. (recategorizaciones se revisarán en un tiempo considerable). Resumiendo así:

Mejor control de los equipos y sistemas existentes.

Fácil Administración

Asegurar la infraestructura de red e internet

Disminución en los costos de mantenimiento.

Mejorar la vida útil de la infraestructura por un buen tiempo.

Optimización de espacios

Mejora en el tráfico de red entre las diferentes áreas y departamentos

Una mayor cobertura de red

Gestionar la mejora de las prestaciones y revisión de las plazas para basificar y recategorizar.

Éstos ayudarían a establecer un trabajo híbrido en la atención de estudiantes, maestros y Coordinadores, con integración de las instancias directivas, en las tareas con mayor eficacia y de manera ágil y en menor tiempo.

Así, se trata de vernos como actores dinámicos y reflexivos para iniciar con lo que tenemos y mirar hacia adelante conscientes de nuestras debilidades y retomar nuestras fortalezas, para formar docentes y profesionales de la educación, con mayor capacidad y habilidades docentes y sensibles a la situación social y fortalecer la institución.

II. ACCIONES AL INTERIOR DE LA UNIDAD PARA DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN.

1- INTERNAS

El párrafo del texto de la Ley General de Educación Superior, abajo mencionada, es muy clara al hablar sobre el nivel, considerando los contextos regionales y locales, para su estudio, buscando formas y maneras de vincular los procesos educativos con las necesidades reales sociales, económicas y culturales de las personas que atendemos. No habrá que perderlo de vista.

La territorialización de la Educación Superior, concebida como el conjunto de políticas y acciones cuyo propósito consiste en considerar los contextos regionales y locales de la prestación del servicio de educación superior, para contribuir al desarrollo comunitario mediante la vinculación de los procesos educativos con las necesidades y realidades sociales, económicas y culturales de las diversas regiones del país; (LGES 2021: 7)

Del Programa Estatal de Desarrollo, del Gobierno del Estado, considera dentro de su directriz 3: “la Educación, Cultura y Deporte Pilares del Renacimiento Maya”, para considerarse en la institución con la función que realiza, en atención a los estudiantes, con objetivos estrategias y acciones para aterrizar contenidos a las comunidades. (Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030: 82).

Los estudiantes

son el centro de atención esencia de la Unidad 31-A, y los que le dan sentido a la labor de la Unidad y se deberá de promover que tengan un servicio de calidad en forma integral y una mayor participación en los asuntos académicos.

La docencia.

La planeación colegiada docente deberá de realizarse para la mejora de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes y adecuar la práctica docente a las demandas de la formación docente vinculando estratégicamente la teoría con las prácticas escolares, prácticas comunitarias y profesionales. Acercando la formación de estudiantes a la Nueva Escuela Mexicana.

Acerca del doctorado hay que buscar los mecanismos para dar el servicio y no atenernos a la insuficiencia de recursos y de personal.

Cursos y talleres de USICAMM

De igual manera los cursos de actualización y capacitación en la Unidad para los maestros, son muy importantes, es importante analizar la pertinencia con el USICAMM (Unidad del Sistema para la Carrera de Maestros y Maestras).

Otra tarea pendiente, que igual es importante mirar, es la actualización que solicitan los estudiantes recién egresados, para complementar sus puntajes de ingreso al servicio docente tomando acuerdos con la USICAMM. Es una actividad pendiente, que debemos ponderar.

La investigación educativa

Es una necesidad inaplazable, los profesores de tiempo completo son los más llamados a realizarla y claro impulsar a los medio tiempo, esto tiene que ser consensado entre el personal, no en el sentido si se debe de hacer o no, sino cómo lo hacemos.

Es urgente hacer investigación educativa estatal, regional, o local comunitaria. Tenemos muchas posibilidades, apoyar los tiempos para ello y a los estudiantes sobre todo cuando la Nueva Escuela Mexicana pone como centro de atención en sus proyectos educativos a la comunidad. Con investigación, hay material para publicar de buena calidad.

La difusión

Es un vínculo necesario entre el personal de la unidad, con otras instituciones educativas y la sociedad, por tanto hay que buscar el mecanismo de cómo lograrlo. Se tomarán decisiones conjuntamente la Dirección y el personal académico.

Unidad y compañerismo.

Para ello una regla importantísima, es el que haya unidad y reconocimiento mutuo por las tareas que cada quién realiza, pues una actitud positiva conduce a la cooperación y no a la disfuncionalidad entre todos los trabajadores pues cada quien tiene una función, una labor que cumplir y sin demeritar a nadie todos son importantes.

Tanto los trabajadores académicos, secretarías y personal manual deberá realizar reuniones cada determinado tiempo para hacer evaluaciones del servicio que se está proporcionando a los estudiantes y tomar las medidas adecuadas para mejorar el servicio.

La normatividad.

La referencia básica que tenemos para nuestra acción, para el funcionamiento es nuestro marco normativo, en el se orientará el trabajo no sólo del personal que labora en la institución sino el cabal respeto y cumplimiento por la dirección de la universidad.

En cuanto a la situación jurídica y de la identidad institucional nos encontramos en un momento de incertidumbre no sabemos que va pasar si ocurra la transición del gobierno estatal al federal, y en caso de que ocurra cual sería la figura que se va adoptar, o si vamos a seguir con el gobierno estatal. Sin embargo la Universidad tiene que seguir funcionando hacia la reorientación y fortalecimiento Institucional. A nivel nacional quedó sobre la mesa la cuestión de la autonomía, en la Cámara de Senadores, ojalá pronto se pueda retomar o se busquemos otros mecanismos para una mejor solución sobre las autonomías, que requiere la UPN con urgencia.

La Dirección además deberá de procurar el cumplimiento de la actual normatividad, y llevar un manejo transparente de los recursos y un trato justo y equitativo y total respeto a los derechos de los trabajadores de la Sede, Mérida y las Subsedes de Valladolid y Peto.

Revisar la normatividad, existente, si existen posibilidades de modificaciones, será una tarea por retomar.

Dar la palabra a los trabajadores de la universidad.

Las coordinaciones académicas y administrativas obtendrán un papel muy dinámico de contacto permanente con la planta docente, impulsado por la Subdirección Académica a través de realizar un fuerte liderazgo académico a partir de convocar a los docentes de las tres sedes por programas, para las reuniones colegiadas, realización de proyectos y la planeación que da rumbo a la Universidad académicamente. Escuchando las diversas voces con una actitud receptiva y respetuosa para la planeación de los proyectos y acciones. Impulsando la función sustantiva: docencia, investigación, difusión y extensión universitaria.

Articulación y dinamismo de los órganos de Dirección.

La Subdirección Académica deberá distinguir y atender dos aspectos fundamentales, estas son: el impulso a proyectos académicos y la otra la atención administrativa de lo académico. ejemplo de esto último es elaborar la planeación semestral. La prioridad es impulsó de los proyectos y acciones académicas que propongan los docentes, a través de las instancias respectivas las coordinaciones y las reuniones colegiadas

El Consejo Académico

Como responsable de generar las directrices institucionales deberá de gestionar los apoyos y tomar decisiones con un criterio de equidad y justicia y como orientación impulsar como parte de sus acciones el trabajo colegiado, vinculando sus labores con la Subdirección Académica, la Jefatura Administrativa y las Coordinaciones Académicas y Administrativas. Estas reuniones estarán integradas por los coordinadores de programas, subsedes y podrán cuando sea necesario participar el director o miembros del Consejo cuando así se requiera.

La Jefatura Administrativa.

Los acuerdos sobre políticas académicas que se vayan desarrollando entre los docentes deberá de tener fuerte vinculación con la Jefatura Administrativa, para que el Jefe Administrativo pudiera primero opinar, conocer y luego informar sobre las adecuaciones académicas o administrativas en una acción participativa y respetuosa con el personal secretarial para acordar lo que se consideren necesarias, al estar informadas las secretarias tendrán referencias para dar un mejor servicio a los estudiantes y coordinar su trabajo entre ellas y con los docentes y coordinaciones.

Una nueva visualización de las funciones del Consejo de Unidad y de la Coordinación Académica con la jefatura administrativa vinculándose con el personal según el tema o asunto.

El presupuesto en espera

A poco tiempo de conocer que vendrá una aportación de recurso por el Gobierno federal, es importante reconocer, que hay carencias en todas las áreas de la institución.

Se tendrán que tomar acuerdos colegiados, de cada sede con su personal y analizar las prioridades existentes.

Sabemos sobre el área de equipos y redes de comunicación, proyectos de investigación por impulsar, agregando en el caso de las subsedes, aulas de usos múltiples, salones de clases, domos y auditorios.

El Sindicato.

Otra instancia importante es la existencia de la delegación sindical D-II-62, con quién se tendrá una relación de respeto y apoyo. Y cuando así corresponda se hará la gestión que para ello sea necesario y competan a la dirección, pues se trata de los derechos laborales del personal.

En las subsedes haya una figura de enlace, que se pueda solicitar al SNTE, a través del secretario general de la delegación UPN.

2.-FUERA DE LA UNIDAD

- Establecer acciones a partir de las necesidades institucionales, el acercamiento con otras instituciones con las que podamos fortalecer la vida académica de la Unidad 31-A.
- Con las Autoridades educativas del Gobierno del Estado, y la SEGEY establecer relaciones de colaboración y respeto teniendo como orientación básica el fortalecimiento institucional de la UPN y colaborar en la actualización, capacitación y profesionalización de los profesores de Educación pública.
- Definir un responsable para la gestión de los cursos y talleres, para poder llevar a cabo esta función importante, que tenemos en puerta la actualización en cursos y talleres de maestros, así como las que solicitan los estudiantes para entrar al servicio docente.
- Con las autoridades nacionales de la UPN fortalecer las relaciones académicas e impulsar un mayor intercambio que permitan fortalecer los programas y la investigación en la Unidad 31-A.
- En cuanto a la adscripción e identidad de nuestra universidad respecto a la integración al proyecto de regresar a ser parte únicamente de la UPN, nos encontramos en un momento donde está paralizado el proceso, no se decide todavía el futuro, pero estaremos pendientes y se informara al personal de cómo va el proceso. Por lo pronto la iniciativa

de la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores, aún no ha dado su dictamen.

III. LÍNEA DE ACCIONES PARA IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA.

Orientaciones Generales

- A. **EL TRABAJO COLEGIADO:** Recuperar el trabajo colegiado y colaborativo por programas. Licenciaturas, Maestrías e Investigación, para la planeación y acordar políticas de fortalecimiento y de evaluación. Buscar la vinculación y participación entre los docentes de las subsedes y la sede, entender que cada una es parte de la Unidad con equidad y respeto. Es dar voz a los docentes entre sí para la integración académica.
- B. **LOS ESTUDIANTES.** Poner como centro del trabajo a los estudiantes desde dos perspectivas: el trabajo teórico y el trabajo de campo vinculándolos con las problemáticas educativas, pero también sociales y culturales de las comunidades, esto es acercarlos a la realidad de su entorno en el que se reconozcan asimismo como actores sociales. Iniciar reuniones con estudiantes respecto a sus programas.
- C. **DOCENCIA.** En base a lo anterior en la docencia es necesario reorientar, adecuar, actualizar los programas de acuerdo a la reforma de la Nueva Escuela Mexicana. Esta labor se hará de forma organizada a través de la planeación por programas con la participación de los coordinadores académicos y administrativos y con la Coordinación de la Subdirección académica quien debe de asumir el liderazgo académico. Hacer reuniones periódicas con los coordinadores para elaborar propuestas de trabajo. Estas reuniones se programarán para planear el siguiente semestre, las tres licenciaturas, y las maestrías.
- D. **INVESTIGACIÓN.** Hacer una reunión con los profesores de medio tiempo y tiempo completo de base y /o contrato, para definir la política académica, qué hacer, cómo, cuándo quiénes, dónde. Por ejemplo integrar un cuerpo académico y establecer líneas de investigación que se

vinculen con los programas que desarrollamos y la realidad educativa y social del estado y de las comunidades.

E. **DIFUSIÓN.** Se propone la realización de una gaceta universitaria impresa o digital o ambas que de cuenta de las tareas académicas, culturales y administrativas que desarrolla la institución, y de otra parte existen las condiciones de infraestructura para realizar una revista académica digital.

F. **UN SOPORTE ESENCIAL** para el funcionamiento de vanguardia de la universidad es la reestructuración y actualización del sistema de redes y de la infraestructura (Dispositivos inalámbricos, servidores, enlaces ópticos), que permitan aulas y cubículos interactivos que impulsen una mejor comunicación y nuevas formas dinámicas de la didáctica de trabajo, y en el área administrativa integración de labores así como generar y recepcionar información de manera segura y ágil. Para lo que se hará un proyecto de modernización y creación de una figura de Tecnologías. Trabajar con el área de cómputo para ver factibilidades.

G. En los primeros meses se revisará los reglamentos del Consejo de Unidad y la reglamentación del Consejo de la Coordinación académica para actualizarla de acuerdo a la necesidades de dinamizar la actividad académica y el trabajo colegiado y colaborativo. Al igual que la Subdirección Académica sea dinámica e impulsarla a que asuma el liderazgo académico con el apoyo de la Jefatura Administrativa en lo que concierne a los apoyos logísticos, administrativos y de recursos.

H. Las contrataciones se ajustarán, cuando se realicen se hará de manera íntegra, apegada a la normatividad establecida. De igual manera los procesos de ampliación de tiempo cuanto existan las plazas para ello de igual manera se harán con base a la normatividad y con transparencia y ajustada a acciones justas y honestas.

I. Entre otras propuestas o pendientes

Sobre la Licenciatura en Educación Indígena, que se inició su pertinencia de bajarla de la unidad Ajusco.

Reforzar al equipo que realiza la gestión.

El Doctorado en educación, urge activar su puesta en práctica.

Diseño de cursos, talleres, diplomados que oferte la UPN a los maestros de la entidad, así como convenios interinstitucionales con otras dependencias.

Revisar y analizar sobre Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Por último las necesidades de la escuela son varias, académicas, administrativas, laborales de infraestructura de atención a los estudiantes, esto hará necesario la priorización de aspectos, los que son para su atención inmediata y dentro de éstos que aspectos habrá que dar mayor y alta importancia,